Resolución Ministerial

N° 201 -2019- MINEDU

Lima, 30 ABR 2019

VISTOS, el Expediente N° DIGE2019-INT-0079418, el Oficio N° 00215-2019-MINEDU/VMGI-DIGC de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar, el Oficio N° 00239-2019-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE de la Dirección de Gestión Escolar, el Informe N° 00295-2019-MINEDU/SG-OGRH-OGEPER de la Oficina de Gestión de Personal, el Informe N° 00119-2019-MINEDU/SG-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial Nº 198-2018-MINEDU, se designó a la señora ROSA MARIELLA ZAPATA TIPIAN en el cargo de Directora de la Dirección de Gestión Escolar de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural Nº 332-2019-MINEDU/SG-OGRH se concedió a la señora ROSA MARIELLA ZAPATA TIPIAN, descanso vacacional por el período de cinco (5) días, comprendido del 2 al 6 de mayo de 2019;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Directora de la Dirección de Gestión Escolar, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional, la Secretaría General, la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar, la Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Directora de la Dirección de Gestión Escolar de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, a la señora NATALIA ARTETA GOMEZ, en adición a sus funciones de Directora de Fortalecimiento de la Gestión Escolar de la referida Dirección General, a partir del 2 de mayo de 2019 y en tanto dure la ausencia de la titular del referido cargo.

Regístrese y comuníquese

FLOR PABLO **MEDINA**
Ministra de Educación